

EL MAGISTERIO SALMANTINO

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ORGANO DE LA ASOCIACION DE MAESTROS DEL PARTIDO DE SALAMANCA

Se publica los días 3, 11, 19 y 27 de cada mes

SUSCRIPCIONES

Un año 5 pesetas.
Un semestre 3 id.
Número suelto 0 25 id.
Gratis á los señores Suscriptores que lo reclamen por extravío.

PAGO ADELANTADO
Anuncios á precios convencionales

DIRECTOR PROPIETARIO

D. Leopoldo González Yáñez

COLABORADORES

**Todos los señores Maestros
que nos honren con sus trabajos**

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

San Pablo, número 59, Principal

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.—Se contesta á las consultas que hagan los señores Suscriptores.—A las cartas que exijan contestación particular, deben acompañarse dos sellos de franqueo de 0'15 pesetas.—De las obras que se reciban dos ejemplares, se publicarán notas bibliográficas.

SECCION DOCTRINAL

EL MUNDO PEDAGÓGICO

La fuerza de las ideas.—Ponce de León y la enseñanza de los sordos mudos.—La enseñanza de niños anormales y sus progresos en Suiza.—La protección de la infancia.—Un concurso de la Facultad de Ciencias de Zurich.—Una sociedad interesante.—Los deberes de los padres.—Aire y luz.

No hay nada comparable á la fuerza de las ideas. Nacen muchas veces sin que nos demos cuenta de ello, pero una vez sembradas, como el grano de mostaza de que habla el Evangelio, adquieren colosales proporciones. Una idea es capaz de trastornar el mundo. Así por ejemplo, hasta el siglo XIV nadie pensaba en que los sordos-mudos fuesen susceptibles de educación. La autoridad de los antiguos filósofos y médicos los colocaba fuera de la vida social, en una esfera casi inferior, intelectualmente á la de los animales, pero vino el insigne benedictino español Ponce de León y, demostró lo contrario, enseñando á hablar á los sordos-mudos, y á partir de aquel momento Walles en Inglaterra, Haman en Suiza y otros muchos, con el español Juan Pablo Bonel á la cabeza se dedicaron á propagar tan humanitaria enseñanza, en la que más tarde inmortalizó su nombre el abate de L'Epée.

Algo análogo sucede con la educación de niños anormales que hasta hace poco eran, y aún siguen siendo en algunas partes verdaderos parias de la enseñanza primaria. Afortunadamente la difusión de los conocimientos y métodos y los grandes medios de comunicación entre los pueblos civilizados, facilitan hoy el lento trabajo de propaganda, y casi todos los países empiezan á hacer estudios y esfuerzos en pró de la educación de los niños anormales.

Suiza figura entre los países que más trabajan en este sentido. Según veo en *L'Educateur*, de Lausana, de 1.º del corriente ha tenido lugar el mes pasado en Saint Gall la quinta conferencia para la educación de niños anormales é idiotas. De las comunicaciones leídas en ella resulta que Suiza posee actualmente 26 establecimientos consagrados á la educación de niños idiotas, con una población escolar de 917 alumnos. El cantón de Lausana está construyendo un edificio de nueva planta para 100 alumnos con un presupuesto de 360.000 francos. En Berthoud va á construirse otro, al que contribuye el cantón de Berna con 192.000 francos. El mismo ejemplo siguen otros cantones. Además de estos edificios especialmente consagrados á los anormales, en 1.º de Marzo del presente año, había en 24 poblaciones de Suiza 61 clases especiales para los niños de esta índole con

1236 alumnos. El ejemplo es digno de encomio y de imitación.

*
*
*

No menos interesante son los esfuerzos llevados á cabo por sociedades y autoridades en favor de la protección de la infancia. Con este objeto ha abierto un concurso la Facultad de Ciencias de Zurich. Hé aquí el programa:

1.º Malos tratamientos de que son víctimas los niños, por parte de sus padres ó encargados. Formas más ordinarias de estos malos tratamientos, sus causas individuales y sociales. ¿Cómo se pueden impedir? ¿Cómo se puede dar parte á la autoridad con más rapidez y claridad? ¿Cuáles serían los medios de represión más eficaces? ¿Cuál es la mejor manera de aplicarlos en la familia y fuera de ella? ¿Qué duración podrían tener estas medidas?

2.º Del exceso de trabajo impuesto á los niños por sus padres, encargados ó patronos. Formar más comunes de este abuso en la familia y en los talleres. Medios de reprimirlo é impedirlo. Modo de aplicación de estas medidas.

Los trabajos no deberán exceder de 10 pliegos de impresión y llegar á poder de la Facultad de Zurich lo más tarde el 1.º de Agosto de 1906.

Dos filántropos han entregado una suma de 4.000 francos para premiar al autor ó autores de los mejores trabajos. ¡Cuánto hay que hacer entre nosotros en esta materia!

*
*
*

Esto me trae á la memoria un curioso anuncio que leí hace muy pocos días en el barrio de Montronge y que me reveló la existencia de una sociedad que tiene por objeto propagar entre la clase obrera y aún entre las últimas capas de la clase media los conocimientos relativos á la protección de la familia. Refiriase aquel anuncio á los deberes que tienen los padres, cuando pueden hacerlo, de procurar á sus hijos un albergue lo más amplio, sano y limpio posible y sobre todo con luz y con aire. Al mismo tiempo tachaba de criminales á los padres que descuidan semejantes deberes. Puede asegurarse que no sólo son criminales sino que trabajan contra sus propios intereses, porque como dice el antiguo proverbio griego, *la casa en que no penetra el sol es con frecuencia visitada por el médico.*

MIGUEL DE TORO Y GÓMEZ.

París, 22 de Julio de 1905.

OLVIDO VOLUNTARIO

Ha llamado la atención que á la junta celebrada el día 21 del actual por los Directores de los periódicos locales para acordar la forma de cooperar á los Juegos Florales que organizan los redactores del ilustrado semanario *Gente Joven*, no concurriera el Director de EL MAGISTERIO SALMANTINO.

Como esto pudiera parecer que nosotros no queríamos contribuir en la medida de nuestros modestos esfuerzos al mayor lucimiento de dicha fiesta, debemos hacer constar que nuestra falta obedeció al hecho de no haberse nos citado, como se hizo á los demás compañeros, por el señor Sanz y Muñoz, decano de la prensa salmantina, á quien una comisión de redactores de *Gente Joven* se dirigió para que citara á todos los directores de los periódicos locales.

Explicada nuestra falta, y después de ofrecernos incondicionalmente á nuestro querido colega *Gente Joven*, cúmplenos manifestar que no nos extraña lo hecho por el señor Sanz puesto que no es la primera vez que se conduce de manera tan poco correcta con los compañeros, teniendo demostrado en repetidas ocasiones que, si conoce los cánones de la cortesía, carece no obstante, del sentimiento de ella.

Una gonzalada más.... ¿qué importa al mundo?

PROPUESTAS DE ESCUELAS

CONCURSO DE ASCENSO
de Marzo de 1905

Distrito universitario de Salamanca

Propuestas acordadas por el ilustrísimo señor Rector de esta Universidad para proveer las escuelas vacantes dotadas con más de 825 pesetas, correspondientes al concurso de ascenso del mes de Marzo último:

Escuelas superiores de niños.—Don Santiago Badillo Rodrigo ha sido propuesto para la auxiliaría de la escuela graduada aneja á la Normal de Maestros de esta capital, con el haber de 1.375 pesetas; don Pablo Extremiana Abalos, propuesto para la escuela de niños de Naval Moral de la Mata (Cáceres), dotada con 1.350 pesetas y emolumentos legales; don José Mosquera Ramos, propuesto para la auxiliaría de la escuela graduada aneja al Instituto general y técnico de Zamora, con 1.100 pesetas.

Escuelas elementales de niños.—Don Salvador Sanz Andrés, propuesto para la escuela de Villalpando (Zamora), con 1.100 pesetas y emolumentos legales; don Francisco Elchaberry y Barrio, propuesto para la escuela de Fermoselle (Zamora), con 1.100 pesetas y emolumentos legales; don Diego Santaolara Polo, propuesto para la escuela de Madroñera (Cáceres), con 1.100 pesetas y emolumentos legales; don Manuel Marcos Trabanca, propuesto para la escuela de Pedro-Bernardo (Ávila), con 1.100 pesetas y emolumentos legales; don Leocadio Gallego Marcos, propuesto para la escuela de Alcántara (Cáceres), con 1.100 pesetas y emolumentos legales; don An-

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Concurso único de Febrero de 1905

RELACION de los aspirantes á Escuelas de primera enseñanza de la provincia de Salamanca, anunciadas por concurso único en el *Boletín Oficial* del día 20 de Febrero último, y propuestas formuladas para aquéllas, con arreglo á las circunstancias de preferencia que para este concurso establece el art. 2.º del Real decreto de 4 de Abril de 1903. Los propuestos tendrán en cuenta para la aceptación de la plaza, lo prevenido en la disposición 4.ª de la Real orden de 15 de Octubre último. No se propone para la Auxiliaría de Peñaranda por haberse provisto, según el art. 58 del Real decreto de 13 de Noviembre de 1903, después de suspendido el concurso.

Nº de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA QUE DESEMPEÑAN		SUELDO legal computable Pesetas	TIEMPO DE SERVICIOS			Escuelas para que se les propone PUEBLO	Sueldo Pesetas	Observaciones
		PUEBLO	PROVINCIA		Años	Meses	Días			
1	Juan Manuel de la Gándara.	Puebla de Azaba	Salamanca	625	34	6	24	Parada de Arriba	625	»
2	Francisco García Sánchez.	Villamor de la Ladre	Zamora	625	28	»	»	Zamayón	625	»
3	Manuel Frutos Domínguez.	Nava de Béjar	Salamanca	625	27	11	14	Calzada de Béjar	625	»
4	Antonio Gil García.	Fuenterroble de Salvatierra	Id.	625	26	5	15	Martin del Río	625	»
5	Bernardino García Labrador.	Lastra del Cano	Avila	625	21	1	14	»	»	Provistas las que pedía
6	Salvador Gómez García.	Valdelacasa	Salamanca	625	19	10	3	»	»	Idem
7	Antonio Pérez Piorno.	Pitegna	Id.	625	19	5	21	Espino de la Orbada	625	»
8	Melitón Hernández Montes.	Olmedo	Id.	625	19	3	2	Trabanca	625	»
9	Rafael Conzález Maza.	Campillo de Salvatierra	Id.	625	19	2	22	»	»	Provistas las que pedía
10	Tomás López Rincón.	Villoruela	Id.	625	19	1	29	»	»	Idem
11	Leopoldo Sánchez Delgado.	Villaverde	Id.	625	17	6	26	Villar de Gallimazo	625	»
12	Juan José Vicente Vázquez.	Calzada de Valhuciel	Id.	625	16	9	29	»	»	Provistas las que pedía
13	Francisco Fernández Mareos.	Vídola	Id.	625	14	8	1	Palacios Rubios	625	»
14	Ramon Carrasco Hernández.	Campo de Caso	Oviedo	625	12	9	7	»	»	Idem
15	Teófilo Rodríguez Mancebo.	Castillejo de Martín Viejo	Salamanca	625	11	»	22	Tala	625	»
16	Manuel Guerra y Herrero.	Navarredondilla	Avila	625	10	7	13	»	»	»
17	Amador Blanco Martín.	Monsagro	Id.	625	10	3	17	»	»	Provistas las que pedía
18	Juan Blanco Vicente.	Pelilla	Id.	625	9	11	19	»	»	»
19	Florentino Pacho Vicente.	Tresbuela	Id.	625	7	3	14	»	»	»
20	Salvador Sánchez Gómez.	Cilleros el Hondo	Santander	625	7	3	10	»	»	»
21	Arturo Manso Turrión.	Cristobal	Salamanca	625	7	2	27	»	»	»
22	Alejandro Ledesma Méndez.	Poveda de las Cintas	Id.	625	6	5	16	»	»	»
23	Gerardo Campo Pardo.	Carpio de Azaba	Id.	625	6	5	9	Bercimuelle	625	»
24	José Muñoz Porras.	Riofrío	Granada	625	3	5	28	Ventosa del Río Almar	600	»
25	Eladio Hernández Rodríguez.	Cazalla de la Sierra	Sevilla	625	3	5	19	Dohinos de Salamanca	500	»
26	Luis Pérez Lorenzo.	San Medel	Salamanca	625	1	1	»	»	»	»
27	Manuel Lozano y Peña.	Auxiliar gratuito de	Madrid	625	1	1	»	»	»	Provistas las que pedía
28	Gerónimo Guijo Gil.	Peñacaballera	Salamanca	600	24	8	16	»	»	Comprendido art. 8.º R. D. 20 Febrero 1903
29	Gaspar Vicente Egido.	Nava de Sotrobal	Id.	600	7	9	2	»	»	Provistas las que pedía
30	Santos Alonso Mendez.	Nava de Sotroval	Avila	600	4	9	22	»	»	Idem
31	Ulpiano García Gil.	Aldehuela de la Eóveda	Salamanca	550	20	4	8	»	»	Idem
32	Remigio Hernández, Sandín.	Palacios de Salvatierra	Id.	550	18	9	22	Alconada	500	»
33	Primitivo González López.	Chagareña Mediano	Id.	550	17	5	20	»	»	»
34	Manuel Prieto Romo.	Ejeme	Id.	550	17	4	16	»	»	»
35	Rafael Guzmán Tapia.	Bocacara	Id.	550	16	7	24	»	»	»
36	Casimiro Mateos Sánchez.	Peñarandilla	Id.	550	7	3	29	»	»	»

Escuelas de niños y de ambos sexos que han de proveerse en Maestro

ASPIRANTES CON SERVICIOS EN PROPIEDAD

El Magisterio Salmantino

Nº de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA QUE DESEMPEÑAN		SUELDO legal computable Pesetas	TIEMPO DE SERVICIOS			Escuelas para que se les propone	Sueldo Pesetas	Observaciones
		PUEBLO	PROVINCIA		Años	Meses	Días			
37	D. Ambrosio Hernández García.	Madroñal	Salamanca	550	24	8	5	»	»	Provistas las que pedía.
38	Jesús Barbero Hernández.	Castroserracín	Segovia	550	18	3	7	»	»	Idem
39	Juan José Díaz Alonso.	La Granja	Leon	550	11	8	13	»	»	Idem
40	Isidoro Gallego Arribas.	Francos	Salamanca	550	9	6	29	»	»	Idem
41	Francisco Sevillano Pacheco.	Bularros	Avila	550	8	4	12	»	»	»
42	Manuel Bermejo Pascual	Sanchón de la Ribera	Salamanca	550	5	»	5	Cabezuela de Salvatierra	500	»
43	Angel Entisne Riesco	Navarredonda	Id.	550	4	10	3	Guadapero	500	»
44	Victor González Yáñez.	Villar de Puercos	Id.	550	4	9	15	»	»	Provistas las que pedía
45	Emilio Martín García.	Carrascal de Velamberez	Id.	550	4	9	13	»	»	Idem
46	Pedro Jesús Mateos Serrano.	Serradilla del Llano	Id.	500	4	9	13	»	»	Idem
47	José Mancebo Pascual.	Valdemierque	Id.	500	4	1	7	»	»	Idem
48	Antonio Bernal Manuel.	Gomeciego	Id.	500	3	9	18	»	»	Idem
49	José Morales Polo.	Ortiguosa del Rioalmar	Avila	500	3	9	11	»	»	Idem
50	Santiago Martín Campo.	Fuentes de Masueco	Salamanca	500	3	5	14	»	»	Idem
51	Justo Regalado Perez.	Traguntia	Id.	500	2	5	26	Robledo-Hermoso	500	»
52	Pedro Velasco Gomez.	Las Rubias	Oviedo	500	1	9	22	Valdelamatanza	500	»
53	Jesús Suarez Alburquerque.	Izbor	Granada	500	1	9	8	»	»	Provistas las que pedía.
54	Heliodoro Gonzalez Sanchez.	Granadilla	Oviedo	500	1	7	7	»	»	Idem
55	Matias Nogales Triguero.	Hernán-Perez	Cáceres	500	1	1	18	»	»	Idem
56	Hermógenes B. Perrino Rodriguez.	Sauca	Guadalajara	500	1	1	2	»	»	Idem
57	Román Lopez del Brio.	Solamera	Leon	500	1	8	21	»	»	Idem
58	Daniel Blazquez Millanes.	Naveros de Pisierga	Palencia	500	»	6	22	»	»	Idem
59	Gabriel Vicente Martín.	Posada del Rio	Leon	500	»	5	18	»	»	Idem
60	Leopoldo Calvo Garcia.	Gio y Cedemonio	Oviedo	500	»	2	24	»	»	Idem
61	Ceferino Bermejo Sanchez.	Moradillo de Sedano	Burgos	500	»	1	28	»	»	Idem
62	Manuel Rodriguez Sanchez.	Villacomparada	Id.	500	»	1	10	»	»	Idem
63	Enrique Hernandez y Hernandez.	Antezana de la Ribera	Alava	500	»	1	7	»	»	Idem
64	Dionisio Carrasco Diaz.	»	»	»	8	9	16	»	»	Idem
ASPIRANTES CON SERVICIOS INTERINOS										
65	D. Juan A. Perez Vicente.	»	»	»	6	8	15	»	»	»
66	Guillermo Martín Romo.	»	»	»	2	8	16	»	»	»
67	Gervasio Lopez Rivero.	»	»	»	2	7	27	»	»	»
68	Manuel Lora del Pino.	»	»	»	2	4	16	»	»	»
69	Daniel Rodriguez Sanchez.	»	»	»	1	6	9	»	»	»
70	Antonio Martín García.	»	»	»	»	11	27	»	»	»
71	Guillermo Armengol Cabezas.	»	»	»	»	11	4	»	»	»
72	Sebastian Serrano Oliveros.	»	»	»	»	2	17	»	»	»
Escuelas de niñas y de ambos sexos que han de proveerse en Maestra										
ASPIRANTES CON SERVICIOS EN PROPIEDAD										
1	D. Jacinta García Barrado.	Colmenar	Salamanca	625	19	9	12	Fuenterroble de Salvatierra	625	»
2	Filomena Alvarez Domínguez.	Sanchotello	Id.	625	14	8	2	Cabeza de Béjar	625	»
3	Ciriaca Corral Perez.	Alba de Tormes (Auxiliaría)	Id.	625	12	3	22	Peralejos de Abajo	625	»
4	Maria de los Dolores Ortiz Rebollo.	San Miguel de Valero	Id.	625	11	2	9	Alameda	625	»
5	Emilia Requejo González.	Villasrubias	Id.	625	9	8	17	El Cerro	625	»
6	Isabel Cuadrado Calvo.	Malagón (Auxiliaría)	Ciudad Real	625	6	5	16	Sepulcro-Hilario	625	»
7	Leocadia G. Merás González.	Descargamaría	Cáceres	625	6	1	15	»	»	»
8	Consuelo Herranz Bernal.	Carrión de los Céspedes	Sevilla	625	4	8	22	Sotoserrano	625	»
9	Ramona Toribio Almaraz.	Rubielos Bajos	Cuenca	625	2	10	»	Monsagro	625	»
10	Carmen González García.	Lobas	Orense	625	2	5	18	Alamedilla	625	»

Continuará

tonio Gerada Ferris, propuesto para la auxiliaría de una escuela elemental de Cáceres, con 1.100 pesetas.

Escuelas superiores de niñas.—Doña Filomena Moreno Calvete, propuesta para una auxiliaría de la escuela graduada aneja á la Normal de Maestras de esta capital, con 1.375 pesetas; doña María del Carmen Lúcia Trejo, propuesta para una auxiliaría de la escuela graduada aneja al Instituto general y técnico de Avila, con 1.100 pesetas.

Han quedado desiertas por falta de aspirantes, con condiciones legales, dos auxiliares de la escuela graduada aneja al Instituto general y técnico de Zamora, dotadas cada una con 1.100 pesetas.

Escuelas de párvulos.—Doña Blasa Muñoz de la Peña, propuesta para la escuela de Benavente (Zamora), con 1.100 pesetas y emolumentos legales; doña María del Pilar Zamora García, propuesta para la escuela de Villarino de los Aires (Salamanca), con 1.100 pesetas y emolumentos legales.

BIBLIOGRAFIA

Nueva Historia y Monografías Geográficas de las provincias de España.—Son en extremo interesante los cuadernos 57 y 58 que de esta original obra acaban de publicarse: en ellos, y continuando la descripción histórico-geográfica de la provincia de Oriedo, se estudian detalladamente los diferentes pueblos de la región, trabajo al que ilustran preciosas vistas, mapas y dibujos de indiscutible mérito artístico.

La Nueva Historia aparece por cuadernos semanales, al precio de 0,50 edición de Injo y 0,30 la corriente, concediendo la Administración grandes facilidades para poderla adquirir por tomos encuadernados.

Los pedidos á A. Pérez Asensio, Pizarro, 16 Madrid y en las principales librerías.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Creemos oportuno llamar la atención de los señores Maestros y Maestras que desempeñan escuelas públicas sobre la orden de Subsecretaría respecto á la Estadística de primera enseñanza, que insertamos en la Sección Oficial del pasado número, para que no se descuiden en remitir directamente y en sobre, al Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, la contestación al interrogatorio que se interesa en dicha orden.

En la sesión celebrada por la Asociación de Maestros del partido de Salamanca, cuya reseña publicaremos extensamente en el número próximo, fué designado por aclamación para que represente á los Maestros de dicho partido en la Asamblea que tendrá lugar en Madrid, en la última decena del próximo Agosto, á don Serafín Cid y Mesas, profesor ilustradísimo de esta Escuela graduada de niños.

Felicitemos de veras á los Maestros por su acierto en la elección de representante; pues dadas las condiciones del señor Cid, su competencia y su cultura en todas las cuestiones que se relacionan con la enseñanza, es de esperar que los intereses del Magisterio salmantino han de estar perfectamente defendidos en la mencionada Asamblea.

Los empleados en el Negociado de 1.ª enseñanza de esta Universidad nos ruegan llamemos la atención de los maestros que á ellos se dirijan por carta, á fin de que procuren hacerio las menos veces posibles; y cuando la necesidad les obligue á escribir, tengan en cuenta lo que cuesta recibir y contestar cada carta, pues en fuerza de ser mu-

chas, es considerable en relación con el escaso sueldo, el gasto de correo.

Este Rectorado ha comunicado al Alcalde de Fuenteguinaldo que á la mayor brevedad ordene la clausura de las dos escuelas de párvulos, de enseñanza no oficial, que existen en aquella localidad, por no haber cumplido sus profesores con las prescripciones reglamentarias.

Victima de rápida dolencia ha fallecido después de recibir los auxilios espirituales y la bendición apostólica, la virtuosa señora doña Josefa Santos Martín, esposa de nuestro muy-buen amigo y querido Maestro don Fernando Rosa y Arroyo, antiguo profesor de la Escuela pública de niños denominada del «Ateneo», de esta capital.

Tomamos parte en el profundo dolor que en estos tristes momentos aflige al señor Rosas y á sus estimados hijos deseándoles resignación cristiana para sobrellevar tan rudo golpe.

Rogamos en caridad, una oración á nuestros lectores por el alma de la finada.

El general Weyler, actual Ministro de la Guerra, tiene en cartera un proyecto muy laudable, que bien merece ser llevado á la práctica inmediatamente: que no puedan ser redimidos del servicio militar los analfabetos, y que estos no dejen las filas mientras no hayan adquirido la instrucción correspondiente á la primera enseñanza.

Nosotros aplaudimos las iniciativas del Ministro, rogándole á la vez que complete la obra, dotando á cada regimiento de los maestros de primera enseñanza titulados que sean necesarios.

Según nuestras noticias, en breve plazo se anunciarán las nuevas vacantes que existen en los Escalafones de Maestros y Maestras de esta provincia.

Por la Superioridad ha sido desestimada una instancia de doña Emilia Esperanza Puente Pereira, en la que solicitaba autorización para servir simultáneamente la Escuela de niñas de Tagarabuena (Zamora) y el cargo de profesora auxiliar de la Normal de Maestras de esta capital.

El Rectorado ha dado traslado á las Juntas provinciales de Instrucción pública de este distrito universitario de una Orden de la Subsecretaría del Ministerio del ramo, disponiendo que tanto los Rectorados como dichas Juntas al dar cuenta de las vacantes ocurridas en las escuelas de 1.ª enseñanza para la expedición de los respectivos nombramientos interinos, manifiesten cuál es el turno en que deben proveerse en propiedad las referidas vacantes.

Por la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de esta provincia, se han pasado á la Excelentísima Diputación provincial, las nóminas del Escalafón general de Maestros y Maestras titulares y de los que solamente poseen certificado de aptitud, para el pago del primer semestre del año actual.

A doña María Dolores Sánchez Martín, Maestra de la Escuela de niñas de Beleña y á doña Rita Angulo, de Sorihuela, se les ha oficiado del Rectorado dándoles cuenta de las Escuelas que han de proveerse en maestras comprendidas en el artícu-

lo 5.º del R. D. de 31 de Mayo de 1902, para que designen la escuela que prefieren.

La Ordenación de pagos del Ministerio del ramo ha librado ya el importe de la mensualidad del corriente mes de Julio, para los señores Maestros y Maestras de esta provincia.

En virtud de oposición han sido nombradas, profesora numeraria de la Sección de Ciencias de esta Normal de Maestras, doña María de la Concepción Lopez Gutiérrez, y de la Normal de Avila, doña Felipa Hernandez Garcia.

A don Ruperto Angel Blazquez, maestro de Navarredonda (Avila), se le ha manifestado por el Rectorado que no cabe alterar por consecuencias particulares, la clasificación de los aspirantes del concurso único del mes de Febrero.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Librería Hispano-Americana

Miguel de Toro é Hijos

ÚLTIMA PUBLICACIÓN

LA TIERRA (Lecciones de cosas).—320 páginas y 527 grabados, 2'50 pesetas franco de porte y certificado. (Pídase el prospecto con muestras de grabados).

Libros modernos de primera enseñanza.—Material escolar.—Libros y material para la enseñanza del *trabajo manual* según los procedimientos de la pedagogía moderna.

MAPAS Y CUADROS MURALES
COMPENDIOS DE ENSEÑANZA CIENTÍFICA, ETC.

Pídanse el catálogo y prospectos de diferentes Obras

Paris, 225, rue de Vaugirard

Imp. de la Viuda de Rafael Guervós.

EL MAGISTERIO SALMANTINO	
Dirección y Administración, San Pablo, número 59, principal	
Provincia de _____	Partido de _____
Sr. D. _____	
Maestro de primera enseñanza de _____	